

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE DEFENSA

6576 *Real Decreto 509/2015, de 12 de junio, por el que se promueven al empleo superior, con carácter honorífico, a miembros de las Fuerzas Armadas y de la Guardia Civil, retirados por incapacidad permanente para el servicio en acto de servicio o como consecuencia del mismo.*

En atención a las circunstancias excepcionales, méritos contraídos y virtudes militares sobresalientes y con arreglo a lo establecido en el artículo 24 de la Ley 39/2007, de 19 de noviembre, de la carrera militar, y por el artículo 20 de la Ley 29/2014, de 28 de noviembre, de Régimen del Personal de la Guardia Civil, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 12 de junio de 2015,

Vengo en promover a los empleos que se citan, con carácter honorífico, a los miembros de las Fuerzas Armadas y de la Guardia Civil que se relacionan:

A Comandante:

Don Silvestre Rodríguez Rodríguez.

A Teniente:

Don Sergio Santamaría de Felipe.

A Subteniente:

Don Francisco Hidalgo Repiso.

A Brigada:

Don Raúl Alfonso González Fernández.

Dado en Madrid, el 12 de junio de 2015.

FELIPE R.

El Ministro de Defensa,
PEDRO MORENÉS EULATE